

1504-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y tres minutos del cuatro de junio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón BELÉN de la provincia HEREDIA.

En auto n.º 1347-DRPP-2025 de las catorce horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido De La Clase Trabajadora que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veinticinco, en el cantón de Belén, de la provincia de Heredia, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, debido a que no procedía la acreditación del señor German Daniel Alvarado Luna, cédula de identidad n.º 114100068 como delegado territorial propietario; debido a que, su nombramiento fue realizado en ausencia.

En fecha tres de junio del año en curso, se recibe en la Ventanilla Única de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partido Políticos, la carta de aceptación original del señor German Daniel Alvarado Luna, cédula de identidad n.º 702740448 a los cargos designados en ausencia en la asamblea de marras.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BELÉN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113350622	JOSE ALEJANDRO CEDEÑO OVARES	PRESIDENTE PROPIETARIO
801460553	JULIANA STEFANIA GIL ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
112400476	CARLOS DAVID CASTILLO MORA	TESORERO PROPIETARIO
401940563	DIEGO RUBEN CAMACHO VASQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111880299	MARIA AUXILIADORA CABEZAS VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
203760246	EDUARDO ALFONSO AGUILAR VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205200100	ARTURO FLORES ALFARO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112400476	CARLOS DAVID CASTILLO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114100068	GERMAN DANIEL ALVARADO LUNA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113350622	JOSE ALEJANDRO CEDEÑO OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
801460553	JULIANA STEFANIA GIL ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido De La Clase Trabajadora se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jmv

C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA

Ref., No.: 08615, 07578-2025